

# ALIANZA ANTIRRUMORES ZARAGOZA

## COMPROMISO DE ADHESIÓN COMO "ALIADO" DE LA ESTRATEGIA ZARAGOZA ANTIRRUMORES



La firma del presente documento supone establecer un vínculo de colaboración y de trabajo coordinado con todos los recursos tanto públicos como de iniciativa privada que trabajan en la ciudad, y desde cuyas competencias directas o indirectas se incide en la Convivencia Ciudadana Intercultural, asumiendo los siguientes compromisos:

1. **Aceptar los valores y objetivos de la Estrategia ZGZ Antirrumores**, acreditar su conocimiento por parte de los órganos de gobierno o equipos de trabajo y/o responsables de ellos, poniendo en práctica los principios de la misma, implementándola hacia el interior de su organización.
2. **Trabajar de forma coordinada y en red** para que la ciudad de Zaragoza conozca la Estrategia Zaragoza Antirrumores. Colaborar con el conjunto de los recursos, entidades y establecimientos que formen parte de la Red de Alianzas Zaragoza Ciudad Antirrumores en la implementación de las medidas incluidas en dicha estrategia y en especial en aquellas en las cuales pueda tener una responsabilidad directa.
3. **Asumir su rol activo y proactivo** como "ESPACIO LIBRE DE RUMORES DE ZARAGOZA", lo que en la práctica significa la puesta en marcha de programas y espacios de trabajo (locales, oficinas, centros...), así como la difusión de valores y formas de actuar que favorezcan la defensa activa de una comunicación libre de rumores y estereotipos negativos que puedan deteriorar la convivencia.
4. **Compartir información** entre los usuarios, socios y/o participantes de las acciones que la entidad realice en el marco de la estrategia, fomentando la participación e implicación de sus equipos profesionales en la implementación de la estrategia en su ámbito de actuación y/o trabajo más habitual.
5. **Incorporar la formación** de agentes antirrumores entre sus profesionales, voluntarios o socios, quienes pasarán a incorporarse a la Red de Agentes Antirrumores, adquiriendo el compromiso de ejercer como tales dentro de su organización.
6. **La firma de este compromiso le acredita como "Espacio libre de rumores"** en su calidad de centro, recurso, comercio, asociación o lo que corresponda, comprometiéndose a colocar el distintivo acreditativo proporcionado por el Ayuntamiento en un lugar visible de su sede, escaparate o local comercial.

En Zaragoza a 17 de octubre de 2018


Por el Ayuntamiento de Zaragoza

Pedro Santistevan  
Alcalde de Zaragoza



Por la entidad

CARLOS GÓMEZ BAHILLO

  
Sello. Nombre, cargo,  
y firma de persona autorizada:

DIRECTOR  
CÁRITAS DIOCESANA DE ZARAGOZA